

USHUAIA, 23 de septiembre de 2022

secretaba de Apoyo Institudo Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología Provincia de Tierra del Fuego

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-55285-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución Ss.A. N° 776/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ss.A. Nº 776/2022, se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 153/2022 – RAF 521 (segundo llamado de la Compra Directa N° 151/22), para la adquisición de parlantes y micrófonos destinados a los polos creativos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que se han consignado erróneamente las U.G.G. y U.G.C. a las cuales se debe imputar el gasto mencionado precedentemente.

Que por lo expuesto se hace necesario dictar la presente a fin de modificar el artículo 5º de la Resolución Ss.A. Nº 776/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N $^\circ$ 05/22-Anexo I y N $^\circ$ 91/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar del artículo 5º de la Resolución Ss.A. Nº 776/2022, donde dice: "U.G.G. 7129UG – U.G.C UC7128", deberá leerse: "U.G.G. 7128UG – U.G.C. UC7128", por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. Nº 0141 /2022.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Firmado Electrónicamente por AGENTE BARRA LEONARDELLI MARINA BEATRIZ Gobierno de Tierra del Fuego JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe Departamento Control y Verificación 24/09/2022 10:09